1. GENERALIDADES

Fecha de Elaboración del Estudio:	MAYO 2024
Secretaria Solicitante:	SECRETARIA DE CULTURA
Naturaleza:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Proceso de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

2. *DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN*

Es labor de la Secretaría de Cultura del municipio de Mosquera posibilitar espacios culturales a todos los miembros de su comunidad basándose en ello y atendiendo lo dispuesto por la Constitución política de Colombia en su artículo 70 señala *"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades".*

La ley 1379 del 2010 "Por la cual se organiza la Red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones" señala en su artículo 3 que *"Por su rol estratégico respecto de la educación la ciencia de la tecnología la investigación la cultura y el desarrollo social y económico de la nación la infraestructura y dotación, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red nacional de bibliotecas públicas se declaran de utilidad pública y social".*

La ley 397 de 1997 determina como principio fundamental el impulsar y estimular los procesos proyectos y actividades culturales en el Marco de reconocimiento y respeto por la variedad cultural de la nación la política cultural debe dirigirse por esfuerzos a la generación de estímulos artísticos y culturales en el ámbito local regional y nacional

Esta misma normatividad contempla en su artículo 18 que *"El Estado a través del ministerio de cultura y las entidades territorial establecerá estímulos especiales y promocionará la creación la actividad artística y cultural la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales para tal efecto establecerá entre otros programas bolsas de trabajo becas premios anuales concursos festivales talleres de formación artística apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales ferias exposiciones unidades móviles de divulgación cultural y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes//…//"*

Dentro del plan de desarrollo municipal *"JUNTOS HACIA EL FUTURO"* en su eje MOSQUERA GUSTA MOSQUERA GENIAL, en su título CULTURA se encuentra el programa denominado LA LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD PROSPECTIVAS DE VIDA el cual tiene como objetivo estimular mayor participación acceso y diversificación de los servicios de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco a todos los Mosquerunos. Estableciendo así las cosas la Secretaría de cultura tiene como meta "*Realizar 4 concursos de escritura con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas y de redacción de los Mosquerunos durante el cuatrienio".*

En el Municipio de Mosquera ha desarrollado durante 11 años consecutivos del concurso de escritura buscando generar espacios de integración y participación entre la población infantil juvenil y adulta del municipio desarrollando una serie de estrategias con el objetivo de fomentar en los estudiantes y en general entre todos los habitantes del municipio el desarrollo de prácticas de escritura y oralidad creativa. En el año 2021 se realizó el X versión del concurso de escritura denominada "*Mosquera tierra de superhéroes"* en la que se buscó incentivar la creación escritura e ilustración de historias de seres extraordinarios combatiendo algunas de las problemáticas que se evidenciaban en el municipio se recibieron en total 176 historias de las cuales 14 resultaron ganadores en las categorías narrativa y gráfica. Para el 2022 se realizó la XI versión del concurso de escritura denominado *"Mosquera Contada"* una estrategia que busco promover la escritura a partir de la reflexión de nuestro propio entorno puesto que esta se configuraba paralela al desarrollo de la experiencia como habitantes de un lugar o espacio determinado. En el 2023, con el lanzamiento del Concurso de Escritura *"Mosquera en un Poema",* se decidió innovar al realizarlo de manera simultánea al Festival Literario "Voces Mosquerunas". Esta estrategia resultó en un eco mayor de lo esperado, brindando a escritores y estudiantes el espacio ideal para dar a conocer sus obras literarias y establecer vínculos con la comunidad.

Estos importantes eventos han sido de gran relevancia para el fomento de las artes literarias, ya que salvaguardan la memoria histórica del municipio y atañen derechos extra constitucionales como son: el derecho a la memoria, el derecho a la palabra como bien público, en su condición de garantías a los ciudadanos. El nicho que se ha formado en el municipio de Mosquera

durante los últimos años, ve en el concurso de escritura y el festival de Literatura la oportunidad de participar de una agenda nutrida y sólida desde el universo estético de la Literatura y así mismo poder difundir en otros municipios, a nivel departamental a los autores y autoras de Mosquera, desde la publicación de la obra física con los ganadores.

Basándonos en el éxito obtenido el año pasado y en nuestro compromiso continuo con la promoción del talento literario y el fortalecimiento de los lazos comunitarios a través de la literatura, se ha decidido aprovechar esta estrategia nuevamente para el lanzamiento del Concurso de Escritura XIII y el Festival Literario.

La Biblioteca Pública San Juan Bosco ha sido un pilar fundamental en la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en nuestro territorio. Con el firme propósito de fomentar estas prácticas y enriquecer el vínculo de la comunidad con la literatura, se ha llevado a cabo de manera continua el concurso de escritura.

Este concurso no solo ha sido una oportunidad para destacar el talento y la creatividad de los participantes, sino que también ha servido como un medio para incentivar el hábito de la lectura y la expresión escrita en nuestra comunidad. Al ofrecer un espacio para que los residentes de nuestro territorio compartan sus historias, pensamientos y emociones a través de la escritura, la biblioteca ha contribuido significativamente a enriquecer nuestra cultura y fortalecer nuestros lazos como comunidad.

Además, el concurso de escritura ha brindado una plataforma para que los participantes desarrollen sus habilidades de expresión oral, ya que muchos de ellos tienen la oportunidad de presentar sus obras en eventos públicos, lo que fomenta la confianza y el desarrollo personal

La temática del concurso de escritura para el año 2024, en su edición número XIII, titulada "Mundos Alternativos", se centra en la exploración de narrativas que trascienden los límites de la realidad convencional. Este enfoque busca estimular la participación en nuevos espacios para la creación literaria narrativa y la apreciación estética en nuestro territorio.

Al proponer "Mundos Alternativos" como tema, se invita a los participantes a sumergirse en la imaginación y a crear historias ambientadas en universos paralelos o alternativos, donde las leyes de la física y la realidad pueden ser distintas a las que conocemos en nuestro mundo cotidiano. Esta temática ofrece un amplio campo para la libre expresión creativa, permitiendo a los escritores explorar nuevas dimensiones, conceptos y posibilidades.

La elección de esta temática busca fomentar la innovación y la originalidad en las obras literarias, desafiando a los participantes a recrear mundos posibles a través de la construcción de arquetipos y a imaginar realidades alternativas fascinantes. Asimismo, desde el Festival de Literatura se espera fortalecer esta temática desde la reflexión sobre la naturaleza de la realidad, el poder de la imaginación y las infinitas posibilidades que pueden surgir de la obra literaria “La Vorágine” de José Eustasio Rivera, obra que cumple cien años de publicación, que será el hilo conductor del festival de Literatura y el concurso de escritura.

La propuesta de categorías para la próxima edición del concurso de escritura de Mosquera ha sido meticulosamente diseñada con un enfoque enriquecido por la experiencia y la retroalimentación de las versiones anteriores del certamen. Asimismo, se ha tenido en cuenta las diversas técnicas empleadas en la creación literaria narrativa. Esta cuidadosa consideración refleja el compromiso de ofrecer un concurso inclusivo y estimulante que abarque las necesidades e intereses de la comunidad literaria local.

Al proyectar el concurso bajo la línea de la narrativa, se reconoce el poder de la narración como una forma fundamental de expresión artística y comunicativa. La narrativa permite a los escritores explorar un vasto espectro de emociones, temas y experiencias humanas, fomentando así la creatividad y el enriquecimiento cultural. Además, la narrativa es una herramienta poderosa para construir puentes entre diferentes generaciones y grupos sociales, promoviendo la comprensión y la empatía.
Las seis categorías propuestas reflejan la diversidad de la población participante en el concurso, así como las distintas etapas de desarrollo y madurez literaria de los escritores. Desde la primera infancia hasta la adultez mayor, se ofrece un espacio para que cada grupo demográfico explore su creatividad y comparta sus historias de manera significativa. Esta diversidad de categorías no solo promueve la inclusión y la participación de todos los segmentos de la población, sino que también enriquece el tejido cultural y literario de la comunidad.

Además, la inclusión de una categoría específica de bilingüismo resalta el valor y la importancia del multilingüismo en la sociedad actual. Reconociendo la diversidad lingüística de la comunidad, esta categoría brinda la oportunidad a los participantes de expresarse en más de un idioma, celebrando así la riqueza y la variedad de las expresiones literarias en Mosquera.

CREACIÓN LITERARIA		
PARTICIPANTES	**RANGO DE EDAD**	**ASPECTOS A TENER EN CUENTA**
Primera Infancia	De 4 a 6 años	Creación de un libro Álbum, de una extensión máxima de 7 (siete) páginas tamaño carta, escrito narrativo, el cual podrá ser elaborado en familia. (Se entrega en formato físico.
Infancia	De 7 a 12 años	Elaboración narrativa, de una extensión máxima de 7 (siete) páginas tamaño carta, en espacio sencillo, fuente Arial 12. (Se entrega en forma virtual).
Adolescencia y juventud	De 13 a 28 años	
Adulto y adulto mayor	De 29 en adelante	
Bilingüismo (Ingles)	Todas las edades	
Mosquera Alternativa	Todas las edades	Obra narrativa con temática refente al municipio de Mosquera, de una extensión máxima de 7 (siete) paginas tamaño carta, en espacio sencillo. Fuente Arial 12. (se entrega en forma virtual).

Con el fin de acompañar a la población mosqueruna en la creación de sus trabajos de escritura, literarios y gráficos se desarrollaran diversas temáticas en los talleres de formación del concurso y del festival, dirigidas a despertar en los participantes la curiosidad por el lugar en que viven y desarrollar técnicas sencillas de investigación que les permitirán conocer su origen, dichas temáticas serán adaptados al grupo etario correspondiente (primera infancia, infantil adolescente, juvenil, adulto y adulto mayor).

Por consiguiente, la Secretario de Cultura a través de la Biblioteca Publica San Juan Bosco Busca ofrecer espacios y estrategias que promuevan e impulsen la formación literaria y el habito de la lectura y escritura en los mosquerunos por medio de diversas actividades; es así como este concurso no solo busca promover la difusión de habilidades comunicativas y gramaticales, sino que además contribuirá a crear mayor conciencia cultural.

- Lectura, pre selección y evaluación de escritos y/o creaciones literarias ilustrativas con el diligenciamiento de un formato evaluador de obras, donde se realice un análisis completo de los estándares de escritura e ilustración.

En la lectura pre selección y evaluación de los escritos y creaciones gráficas, los profesionales que se describen en la ficha técnica anexa al proceso, procederán a realizar el análisis de los textos participantes de cada categoría, identificando plagio, buena redacción, coherencia estilo narrativo, cohesión textual, ortografía y creatividad para las ilustraciones de ser el caso; este análisis será plasmado en un formato evaluador que será diligenciado por participantes, para posteriormente hacer la preselección de tres escritos por categorías, para un lote de 18 escritos y/o creaciones graficas ganadoras.

- Conversatorio "Mosquera"

El conversatorio sobre la importancia de la literatura como medio para adquirir un sentido crítico ante la vida y los mundos alternativos se presenta como una oportunidad invaluable para reflexionar sobre el poder transformador de la palabra escrita. Al explorar estos temas, esperamos fomentar un diálogo enriquecedor que nos inspire a continuar explorando las infinitas posibilidades que nos ofrece la literatura para comprendernos a nosotros mismos y al mundo que habitamos.

- 18 Bonos canjeables en almacenes de cadena – grandes superficies representativos en productos, tecnológicos vestuario, alimentación, libros o material educativo, para los primeros puestos de cada categoría seis (6) bonos por un valor de Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($500.000), para los segundos puestos de cada categoría seis (6) bonos por un valor de Trescientos Mil Pesos M/Cte. ($300.000) y para los terceros puestos de cada categoría seis (6) bonos por un valor de Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($200.000).

Luego de realizar un análisis acerca de estas necesidades la administración municipal ha determinado celebrar un contrato de prestación de servicios con una persona natural o jurídica que demuestre experiencia y ejecute este tipo de servicios poniendo a disposiciones de la administración todos los bienes y servicios que se han descrito en el preste análisis.

Factores de selección	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante.

3. *FUNDAMENTOS JURIDICOS*

Modalidad de Selección de Contratista: Mínima Cuantía

Fundamento jurídico de la modalidad de contratación:
Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. *DESCRIPCION CONTRACTUAL*

Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE ESCRITURA DE LA VERSION XIII. FESTIVAL LITERARIO, DIA DEL ÑIÑO.

Línea del plan de adquisiciones: 1274

Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Organización de eventos culturales	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios Comunitarios y Sociales	93141700 Cultura	93141701 Organización de Eventos Culturales

META: 498 Realizar 4 concursos de escritura con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas y de redacción de los Mosquerunos durante el cuatrienio

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Evaluación y pre selección de 500 escritos y/o creaciones literarias	500

	ilustrativas con el diligenciamiento de un formato evaluador de obras, donde se realice un análisis completo de los estándares de escritura e ilustración, dicha evaluación debe ser realizada por los siguientes perfiles: **Perfil 1:** Lingüista profesional con un nivel de inglés mínimo de B2, con experiencia de un (1) año en el diseño y/o evaluación de concursos literarios. **Perfil 2:** Profesional en Comunicación social o ciencias sociales, con experiencia mínima de dos (2) años relacionada en temas de formación y/o práctica de líneas literarias, ilustrativas o audiovisuales. **Perfil 3:** Profesional en área de diseño o ciencias sociales con experiencia de un (1) años en diseño y creación de contenidos, diagramación, edición y corrección de estilo en diversos géneros y formatos.	ESCRITOS
2	Conversatorio "Mosquera Duración: 90 minutos. El conversatorio sobre la importancia de la literatura como medio para adquirir un sentido crítico ante la vida y los mundos alternativos se presenta como una oportunidad invaluable para reflexionar sobre el poder transformador de la palabra escrita. Al explorar estos temas, esperamos fomentar un diálogo enriquecedor que nos inspire a continuar explorando las infinitas posibilidades que nos ofrece la literatura para comprendernos a nosotros mismos y al mundo que habitamos. **Perfil:** Profesional en literatura o ciencias humanas y periodismo, con dos (2) años de experiencia en el sector público/privado y un (1) año de experiencia como conferencista.	1 UNIDAD
3	Bonos o tarjetas canjeables en almacenes de cadena grandes superficies representativos en productos tecnológicos, vestuario, alimentación, libros o material educativo por valor de Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($500.000). • Acabado brillante • Impreso 4x4 tintas • Sobre PVC laminado • Calibre 30 MLM de pulgada • Banda magnética de alta conectividad codificado • Tamaño 8.5 x 5.4 cms • Redimibles parcial o totalmente hasta por el valor del salgo vigente	6 BONOS
4	Bonos o tarjetas canjeables en almacenes de grandes superficies representativos en productos tecnológicos, vestuario, alimentación, libros o material educativo por valor de Trescientos Mil Pesos M/Cte. ($300.000).	6 BONOS

	• Acabado brillante • Impreso 4x4 tintas • Sobre PVC laminado • Calibre 30 MLM de pulgada • Banda magnética de alta conectividad codificado • Tamaño 8.5 x 5.4 cms • Redimibles parcial o totalmente hasta por el valor del salgo vigente	
5	Bonos o tarjetas canjeables en almacenes de grandes superficies representativos en productos tecnológicos, vestuario, alimentación, libros o material educativo por valor de Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($200.000). • Acabado brillante • Impreso 4x4 tintas • Sobre PVC laminado • Calibre 30 MLM de pulgada • Banda magnética de alta conectividad codificado • Tamaño 8.5 x 5.4 cms • Redimibles parcial o totalmente hasta por el valor del salgo vigente	6 BONOS
6	Publicación digital, donde queden plasmados los escritos y/o creaciones literarias de los 18 ganadores con su respectiva ilustración, corrección de estilo, diseño de carátula y demás pautas de estilo. La elaboración en versión digital incluye: • Diseño de concepto. • Diagramación de 7 páginas por cada ganador. • Edición y corrección de estilo. • Desarrollo de portada y contraportada • Desarrollo de 18 portadillas internas 18 ilustraciones Se entrega en archivo PDF	18 PUBLICACIONES DIGITALES

7	**Instalación artística para la narración en formato pequeño** Instalación de maquifactos en un espacio de dos metros cuadrados para el laboratorio de narración y juego en el espacio público, elaborados en cartón y/o madera. Duración de la narración y juego a cargo del personal con el perfil requerido: Tres (3) horas. **Perfil requerido:** Magíster en Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles o estudios relacionados en Narrativas infantiles. Con mínimo 3 años de experiencia en el trabajo con primera infancia e infancia, desarrollo de proyectos comunitarios e implementación de ambientes estéticos para la primera infancia.	1 UNIDAD
8	**Laboratorio- taller de creación narrativa y artefactos Pop-up** **Perfil:** Magister en Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles o estudios relacionados en Narrativas infantiles o infancia y cultura. Con mínimo 3 años de experiencia como formador de públicos en el sector cultural dentro de proyectos institucionales y desarrollo de estrategias de diseño participativo con agentes educativos, artistas y comunidad interesada en el enriquecimiento de ambientes desde el arte, la literatura y los lenguajes expresivos.	1 UNIDAD
9	**Taller de encuadernación** **Perfil:** Profesional en artes plásticas, o licenciado en artes, con énfasis en encuadernación. Artista con habilidades para el manejo de públicos y dominio de herramientas pedagógicas para el desarrollo de actividades formativas. Conocimiento en diferentes técnicas de encuadernación artesanal, como el uso de diferentes materiales, con enfoque de auto publicación poética**.**	1 UNIDAD
10	**Conversatorio de Literatura y memoria** **Perfil:** Magister en Literatura, relacionados con las artes literarias con	1 UNIDAD

	énfasis en estudios en Literatura latinoamericana y de conflicto armado en Colombia. Escritores o escritoras con publicaciones en poesía y/o narrativa, mínimo 3 años de experiencia como docente de investigación en Literatura y estudios sociales.	
11	**Recital "Tierras de promisión"** **Perfil:** Profesional en creación literaria, licenciado en Humanidades y lengua castellana, o estudios relacionados en ciencias humanas con énfasis en poesía, que tenga obras poéticas publicadas, que tenga certificados de participación en festivales nacionales e internacionales de poesía.	1 UNIDAD
12	**Conversatorio** **Perfil**: Profesional en literatura con experiencia en el estudio de la obra literaria de José Eustasio Rivera. Con 2 años de experiencia como docente universitario en el área de Literatura y creación literaria.	1 UNIDAD
13	**Show de magia** **Perfil:** Mago con experiencia en Show de magia con rutinas musicales, y participación del público asistente donde se resalte la importancia de ser niño.	1 UNIDAD
14	**Taller de Plastilina** **Perfil:** Profesional en artes plásticas con experiencia mínima de 2 años, con equipo de profesionales con experiencia en talleres y capacitaciones de plastilina y modelado, estimulación sensorial y/o desarrollo de habilidades motoras para niños, personas con discapacidad, adulto mayor.	1 UNIDAD
15	cajas personales de plastilina que contengan 7 barras de plastilina no toxica, una espátula de plástico, soporte en cartón e instrucciones para el desarrollo de la figura y molde.	400 CAJAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	Horas	FRANJA HORARIA	FECHA	LUGAR
1	Lanzamiento	1	10:00 a 11:00	Miércoles 12 de	Auditorio

	Concurso de escritura		a.m.	junio de 2024	Municipal
2	Cierre de recepción propuestas participantes	N.A.	6:00 p.m.	Martes 25 de junio de 2024	Recepción vía correo electrónico y en la Biblioteca pública San Juan Bosco
3	Conversatorio "Literatura y memoria"	2 horas	10:00 a 12:00 p.m.	Jueves 27 de junio de 2024	Colegio El compartir
4	Show de magia y palabra	2 horas	3:00 a 5:00 p.m.	Jueves 27 de junio de 2024	Teatrino
5	Taller de plastilina y creación de personajes	2 horas	3:00 a 5:00 p.m.	Jueves 27 de junio de 2024	Centro cultural de Oriente
6	Taller de encuadernación y autopublicación artesanal	3 horas	2:00 a 5:00 p.m.	Jueves 27 de junio de 2024	salón de alcaldes
7	Conversatorio-conmemoración al cumplimiento de los cien años de la obra "La Vorágine" de José Eustasio Rivera	1 hora y 30 minutos	10:00 a 11:30 a.m.	Viernes 28 de junio de 2024	Colegio La Armonía
8	Laboratorio- taller de creación narrativa y artefactos Pop-up	4 horas	8:00 a 12:00 p.m.	Viernes 28 de junio de 2024	Salón de alcaldes
9	Lectura y selección propuestas de	1 hora	10:00 a 11:00 a.m.	Viernes 28 de junio de 2024	Auditorio Municipal

	participantes				
10	Instalación artística para la narración en formato pequeño	3 horas	3:00 a 6:00 p.m.	Sábado 29 de junio de 2024	Centro cultural de oriente
11	Recital “Tierras de promisión”	2 horas	6:30 p.m. a 8:30 p.m.	Sábado 29 de junio de 2024	Auditorio municipal
12	Evento de premiación de escritos ganadores	2 horas	10:00 a 12:00 p.m.	Sábado 29 de junio de 2024	Auditorio municipal

NOTA 1: El proponente deberá anexar con su propuesta al momento del cierre los respectivos soportes, certificaciones de experiencia, estudio y hojas de vida de todo el equipo de trabajo solicitado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, estipuladas en el ítem “Especificaciones del Objeto a contratar”, los cuales hacen parte vinculante del contrato
2) Llevar acabo la lectura de escritos y creaciones literarias ilustrativas de cada una de las categorías participantes identificando plagio, buena redacción, coherencia, estilo narrativo, cohesión textual, ortografía y creatividad de creación gráfica, dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades
3) Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos de conformidad con lo requerido por la entidad.
4) Entregar los elementos nuevos con las condiciones y con las características indicadas en el ítem, "Descripción del bien o Servicio".
5) Reemplazar aquellos elementos que no cumplan con las especificaciones de la ficha técnica en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles o según acuerdo con el supervisor del contrato.
6) El contratista deberá mantener los precios de acuerdo a la propuesta presentada.
7) En caso de que algún miembro del personal incluido en el ítem “Descripción del bien o Servicio” por causas de fuerza mayor o decisión concertada con el contratante no pueda llevar a cabo su labor, este podrá ser sustituido por otro , previa autorización del supervisor siempre y cuando este tenga iguales condiciones de idoneidad y experiencia.
8) La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del servicio, ni prestará apoyo para la realización de las funciones específicas del bien a contratar.
9) Asumir los costos que se presenten en relación con el objeto del contrato.
10) Garantizar que la duración de cada una de las capacitaciones, en los horarios y lugares o plataformas indicadas en el cronograma de actividades por la Secretaria de Cultura.
11) El contratista deberá garantizar la presentación de producto final resultante de cada una de los 3 módulos.
12) En caso de suspensión del evento por fuerza mayor el contratista deberá reprogramar el evento en concertación con la Alcaldía de Mosquera, en un periodo no mayor a 30 días de la fecha inicialmente acordada, sin que esto acarree un costo adicional para el contratante.

13) Informar oportunamente cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner en peligro los intereses de la entidad territorial.

14) Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato.

15) Constituir las demás garantías establecidas en el contrato suscrito

16) Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($43.500.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El plazo de ejecución del presente contrato será de dieciocho (18) días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:
El municipio de Mosquera pagará al contratista, el valor estipulado una vez realizados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios y obligaciones descritas, previo informe de ejecución con soporte fotográfico, presentación de cuenta de cobro o factura, entrada al almacén y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 18 ley 1122 de 2007. Para el último pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación y verificación de cumplimiento del porcentaje obligatorio sobre la máxima cotización del valor contratado.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:
Municipio de Mosquera.

SUPERVISIÓN:
Nombre: Manuel Santiago Pérez Serrato
Cargo: Secretario de Cultura (E)

5. *DESCRIPCIÓN FINANCIERA*

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	**Nº** 2024001493	Valor: $45.000.000

6. *GARANTÍAS*

Análisis Que Sustenta La Exigencia De Garantías

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

TIPIFICACION	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	15% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis meses (06) más
Calidad del servicio	15% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis meses (06) más
Calidad de los bienes	15% Del valor total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis meses (06) más
Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales	5% , Por El Plazo Del Contrato Y Tres (3) Años Más	Ejecución del contrato y tres (03) años más

7. *BANCO DE PROYECTOS*

Nombre del Proyecto:	**"IMPLEMENTACION DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD PROSPECTIVAS DE VIDA MOSQEURA CUNDINAMARCA"**
Número BPIN:	**2020254730035**

8. *EXPERIENCIA*

Experiencia:	El proponente deberá acreditar a través de certificación de cumplimiento y/o acta de

	liquidación la ejecución de dos (2) contratos relacionados con apoyo logístico en eventos culturales, cuyo presupuesto sumado resulte igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso

9. FIRMAS AUTORIZADAS:



Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: Manuel Santiago Pérez Serrato
Cargo: Secretario de Cultura (E)
Elaboro: *Laura Camila Sandoval Beltrán – Abogada Contratista*